

Comisión de Calidad de Grado en Ingeniería Mecánica

“CCGIM”

FECHA REUNIÓN:

27 de junio de 2017

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

Reunida la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Mecánica, en sesión ordinaria, en la Sala de Reuniones de Dirección, planta +2 del edificio de la ETSIIT de la Universidad de Cantabria a las 09:30 h del 27 de junio de 2017, se tomaron las siguientes decisiones:

1. Análisis de los resultados del SGIC del primer cuatrimestre y propuesta de acciones de mejora

Se expone una síntesis de los resultados obtenidos en los diferentes procedimientos del Manual del SGIC llevados a cabo en el primer cuatrimestre del curso 2016/2017 en el Grado en Ingeniería Mecánica (P3-1 Encuestas de estudiantes, P3-2 Informes de Profesorado y P3-3 Informe de Responsable Académico).

Estos resultados se plasman en un Informe del primer cuatrimestre de la Titulación, junto con los resultados obtenidos por curso y asignatura, un resumen de las entradas en el Buzón del SGIC y un seguimiento de las acciones de mejora propuestas en el Informe Final del Grado en Ingeniería Mecánica del curso 2015/2016. Este Informe ha sido objeto de análisis y corrección en esta reunión, comprobando así mismo el estado de realización de las acciones de mejora e incorporando dicha información al Informe.

2. Revisión de guías docentes.

Se designa una subcomisión para la revisión de las guías docentes del curso 2017/2018, verificando que se ajustan a lo descrito en la Memoria Verifica, y centrándose en que tanto competencias, como descriptores de contenido y sistemas de evaluación son los indicados en la memoria. La subcomisión delegada, integrada por parte del PDI de la Comisión de Calidad, se reparte el trabajo de la siguiente manera:

Isidro A. Carral Vaquero: revisará las asignaturas de primer curso.

Elena Romero Arozamena: revisará las asignaturas de segundo curso.

Ana Magdalena de Juan de Luna: revisará las asignaturas de tercer curso.

Miguel Iglesias Santamaría: revisará las asignaturas de cuarto curso.

3. Respuesta a solicitud SGIC.

Se procede a la lectura de una de las entradas al Buzón del SGIC, una sugerencia sobre la realización de un estudio y análisis riguroso respecto a la propuesta “Estudiar la posibilidad de alternar los cursos del Grado, de manera que si 1º es por la tarde, 2º sea por la mañana, 3º por la tarde y 4º por la mañana” realizada en el Informe Final del curso 2015/2016.

Se propone dar respuesta a esta sugerencia mediante un texto que es leído por la Presidenta y al que se sugiere realizar pequeñas modificaciones.